



# LIGA ANTIOQUEÑA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica N°. 20520 del 4 de Agosto de 1977 - NIT. 890.984.495 - 3

Medellín, 14 de Noviembre de 2017

## CIRCULAR No. 015-1117

**PARA:** Entrenadores, Directores, Deportistas y Encargados de los Clubes afiliados a la Liga de Taekwondo en Antioquia

**DE:** Liga Antioqueña de Taekwondo

**ASUNTO:** **AMNISTIA NACIONAL CINTURONES NEGRO 2017**

El Órgano de Administración de la Liga Antioqueña de Taekwondo, se complace informar que la Federación Colombiana de Taekwondo, dio el aval a la Liga Antioqueña de Taekwondo, para realizar la AMNISTIA NACIONAL, grado danes, reglamentada por la Federación Colombiana de Taekwondo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Clubes que autoricen la amnistía de sus deportistas afiliados y registrados en la base de datos enviada por cada Club a la Liga, tendrán plazo para hacer llegar la **documentación a la oficina de la Liga**, a más tardar el **día 30 de noviembre de 2017**, igualmente, deben enviar los documentos anexos en formato jpg, al correo de la Liga [ligatkd.antioquia@gmail.com](mailto:ligatkd.antioquia@gmail.com).

1. Enviar a la oficina de la Liga, los siguientes documentos:

- Carta del Club avalando los deportistas que presentan la amnistía, firmada por el presidente
- Fotocopia cédula
- Fotocopia certificados cursos, seminarios, capacitaciones, participación internacionales (si las Tiene).
- Fotocopia Certificados grados obtenidos en Taekwondo
- Fotografía fondo blanco tamaño documento (no selfie)

2. Una vez dichos documentos sean aprobados por la Comisión Técnica Departamental, se da el aval de la Liga.
3. Los archivos que se envían al correo de la Liga [ligatkd.antioquia@gmail.com](mailto:ligatkd.antioquia@gmail.com), deben ser enviados en un solo correo y con los nombres indicados según recomendación en formato jpg)
4. Una vez aprobadas las solicitudes por parte de la Federación Colombiana de Taekwondo, los autorizados deberán consignar el valor de sus respectivos grados.

**NOTA: La Liga se reserva el derecho de aprobar o no la amnistía.**

*tu disciplina lo hace posible*  
**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**